



*Handwritten signature*

	<b>ACTA NÚMERO 08 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.</b>	 <b>TEOCALTICHE</b> <small>El Ayuntamiento 2018 - 2021</small>
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.	<b>OBJETO:</b> LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.	<b>FECHA:</b> 21 DE MAYO DEL 2019. <b>HORA:</b> 13:30 HRS. <b>LUGAR:</b> SALA DE CABILDO.

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de Mayo, del año dos mil diecinueve, reunidos en el inmueble denominado "Auditorio Municipal", ubicado en calle Juárez Número dos, esquina con Morelos, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2018 – 2021 Integrado por el Presidente Municipal, el de la voz, el Mtro. Abel Hernández Márquez, la Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Octava Sesión en calidad de Ordinaria; para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

**ORDEN DEL DÍA.**

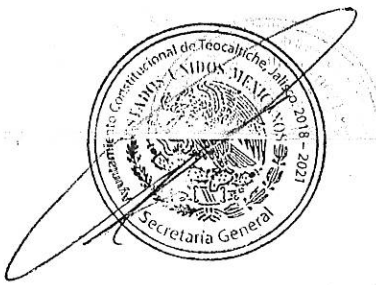
1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Proyecto de **Decreto Número 27269**, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 10 de abril del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación, misma que fue enviada vía correo electrónico para su análisis.

*Vertical handwritten signatures:*  
Carolina Reyes Chávez  
Yesenia J. Ramirez



*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:*  
[Handwritten marks and signatures]



6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Mtro.- Abel Hernández Márquez para que se confirme y ratifique el contenido Acta Número 01 de Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos, celebrada el 02 de Mayo de 2019, misma que fue enviada vía correo electrónico.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, para la autorización y/o ejecución de la obra que más adelante se detalla:

- Aprobación para la ejecución de la obra **"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 230 METROS DE PROFUNDIDAD, EN LA DELEGACION DE MECHOACANEJO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO."** con un monto de contrato de \$ 1'452,413.96 (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 96/100 M.N.) recurso FAIS 2019, adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación directa.

Cabe hacer mención, que primeramente, dicha obra tendrán que gestionarse ante las instancias federales y/o estatales, además que esta obra podrá ser ejecutada en su totalidad por el municipio, estado y/o por la federación, ya que no se cuenta con el recurso económico para la ejecución de la obra mencionada.

- 8. Asuntos a turnar a Comisión.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Cierre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

- Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, Presente.
- Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez, Presente.
- Regidores:
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.
- Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval, Presente.
- C. Celia Álvarez Díaz, Presente.
- C. Juan Manuel Escobedo López, Presente.
- C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada, Presente.
- Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, Presente.
- C. José Luis Cárdenas Amador, Falta Justificada.

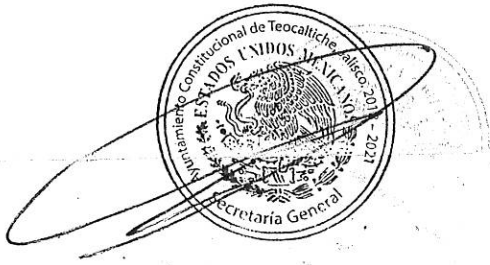
*Handwritten notes and signatures on the right side of the page.*

*Vertical handwritten notes on the left side of the page: Yesenia J. Ramírez, Celia Álvarez Díaz, and others.*

*Handwritten initials or signatures at the bottom left.*



*Large handwritten signature or stamp at the bottom right.*



C. Lorena Pedroza Pérez, Presente y  
Dr. Mario de Jesús García Cortes, Presente.

2. En uso de la voz el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **diez Regidores** y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez, manifiesta, siendo las **trece horas treinta y nueve minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.

3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 fracc. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la dispensa de la lectura del orden del día.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión, siendo ésta **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**:

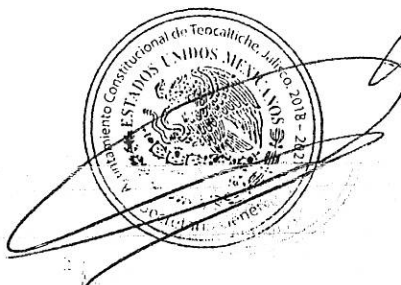
4. En lo que respecta al punto cuarto del orden del día y toda vez que la Acta Número Siete de Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Abril de 2019, fue enviada al correo electrónico de cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión. Someto a votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en cuestión.

Siendo ésta **APROBADA** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

Una vez realizado lo anterior, someto a votación económica la aprobación y ratificación del contenido de la Acta Número Siete.

Y toda vez que la acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA**, el Acta Número Siete, de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

*Agum*



*[Handwritten signature]*

*Oliver Alvarado*

*Yesenia J. Ramírez*

*[Handwritten notes]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- 5. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo, que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la Minuta de Proyecto de **Decreto Número 27269**, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo que se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que informe al Congreso del Estado de Jalisco lo resuelto en el presente punto.

- 6. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo que este H. Ayuntamiento **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la confirmación y ratificación del contenido de Acta Número 01 del Consejo de Giros Restringidos celebrada el día 02 de Mayo de 2019.

	<b>ACTA NÚMERO 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.</b>	
DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS.	OBJETO: LLEVAR A CABO LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA.	FECHA: 02 DE MAYO DEL 2019. HORA: 09:00 HRS. LUGAR: CASA PINTA UBICADA EN CALLE VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ # 84.

Siendo las 09 nueve horas, con 25 veinticinco minutos, del días 2 dos de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura, inmueble de la Unidad de Casa Pinta, misma que se encuentra ubicada sobre la Calle Victoriano Salado Álvarez, número 84, Colonia Centro, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través de la Secretaría Técnica, se reunieron los integrantes del Consejo de Giros Restringidos, integrado por el Presidente del Consejo y Presidente Municipal de Teocaltiche, Jalisco, el de la voz el Mtro. Abel Hernández Márquez y todos los Consejeros que lo integran, para celebrar la Primera Reunión Ordinaria, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnico del Consejo, con el fin de que sea desahogada.

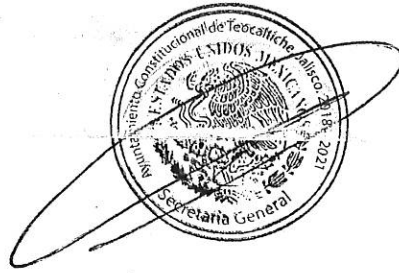
Verónica S. Ramírez  
 Calle Alvaro Linares

*Abel Hernández Márquez*



11.9.17

3



**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Comprobación del Quórum e Instalación de la Asamblea.

III.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos, para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en las distintas modalidades.

- A. En atención al oficio presentado por el C. Artemio Torres Alvarado, mediante el cual solicita permiso para Centro Botanero con domicilio en Calle Niños Héroes número 1065, Teocaltiche, Jal.
- B. En atención al oficio presentado por el C. José Medina Acosta, por medio del cual solicita cambio de giro y de domicilio de la licencia # 1035, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, en la comunidad de La Calera # 0; el cambio de giro solicitado es Lonchería-Venta de Cerveza en Envase Abierto y con domicilio en la calle Donato Guerra # 404, colonia las Crucitas, Teocaltiche, Jalisco.
- C. Oficio presentado por el C. Ramón Valdovinos Chavarria, por medio del cual solicita cambio del giro de Restaurante-Bar a Licorería, de la licencia municipal con domicilio en la calle Constitucionalistas # 174, Teocaltiche, Jalisco.
- D. Oficio presentado por el C. J. Dolores Bolaños, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto Acompañada de Alimentos, en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 99, esquina con Allende Oriente, Teocaltiche, Jalisco.
- E. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Rodríguez Carrillo, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes, local comercial ubicado en la calle Manuel J. Aguirre número 329 A, en esta cabecera municipal de Teocaltiche, Jal.
- F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. De La Luz Acero Ornelas, en el cual solicita permiso para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes (Super ubicado en la gasolinera Servicios Auto-energéticos Campos) que cuenta con licencia municipal # 2951, en calle Prolongación Juárez número 500, Teocaltiche, Jalisco.
- G. En atención al oficio presentado por la C. María Del Socorro Gómez Serna, por medio del cual solicita le sea autorizado, cambio de propietario de la licencia municipal # 530, Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Ladrillera 21, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal., que actualmente se encuentra a nombre de su finado esposo el C. Juan Méndez Martínez, fallecido el 21 de septiembre del año 2017.

*Celia Alvarez Ruiz*

*Yesenia J. Romáez*

*Luzmila Nolasco*

*GGG*

*TEFARO*



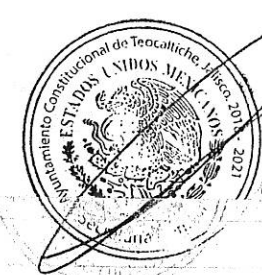


- H. En atención al oficio presentado por el C. Genaro Roque López, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos en la Comunidad de San José de la Haciendita, calle Jesús Puga # 4, de la Delegación de Belén del Refugio municipio de Teocaltiche, Jal.
- I. En atención al oficio presentado por el C. Omar Calvillo Marín, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos, en el domicilio ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio Número 3, delegación de Mechoacanejo, municipio de Teocaltiche, Jal.
- J. En atención al oficio presentado por la C. Amelia Duran Oropeza, por medio del cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en Tienda de Abarrotes, la cual cuenta con licencia municipal # 914, con domicilio en la calle Justo Sierra número 335 A, Teocaltiche, Jal.
- K. En atención al oficio presentado por el C. Alejandro Jáuregui Gutiérrez, quien solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal # 656, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Pablo A. Ramírez número 327 A, Teocaltiche, Jalisco., el cambio solicitado es a nombre de su papá el C. Salvador Jáuregui Contreras.
- L. En atención al oficio presentado por la C. Rutila Rodríguez González, quien solicita permiso para Licorería en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 77, Teocaltiche, Jal.
- M. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Guadalupe Álvarez Díaz, quien solicita licencia de funcionamiento para Licorería en el domicilio ubicado en la Calle Constitucionalistas número 150, colonia La Cruz, Teocaltiche, Jalisco.
- N. En atención al oficio presentado por la C. Araceli Aguirre Ávalos, quien solicita permiso para la Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes que cuenta con Licencia Municipal # 1195, en la calle Guanajuato número 39, Teocaltiche, Jalisco.
- O. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Gómez Saldivar, quien solicita cambio de giro de la Licencia Municipal # 430, con giro de Billar-Venta de Bebidas Alcohólicas-Venta de Cerveza en Envase Abierto, con domicilio en calle Jalisco número 90, Teocaltiche, Jalisco., el cambio de giro solicitado es Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Abierto-Venta de Cerveza en Envase Abierto).
- P. En atención al oficio presentado por el C. José Fuentes Moreno, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto en Centro Botánico, en el domicilio ubicado en la calle Prolongación Hidalgo s/n, frente a la Asociación Ganadera, Teocaltiche, Jalisco.
- Q. En atención al oficio presentado por el C. Miguel Ángel Serna López, quien solicita cambio de propietario de la licencia municipal # 643 con giro Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Cuauhtémoc número 10, comunidad Gavilán de Abajo, Teocaltiche, Jalisco. El cambio de propietario es a nombre de la C. María Ema Ruiz Senda.

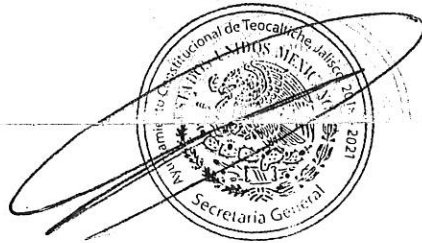
*Handwritten signature*  
RESPONS

*Yesenia J. Ramirez*  
*Celia Alvarez Diaz*  
*MP*

*Done Refugey Ky*



*Large handwritten signature*



- R. Oficio presentado por el C. Marco Antonio Tun Cruz, mediante el cual solicita permiso para operar un Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas)-Discoteca, con música en vivo y extensión de horario, con ubicación sobre la carretera libramiento kilómetro 5.9, en la cabecera municipal de Teocaltiche, Jalisco.
- S. En atención al oficio presentado por el C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, por medio del cual solicita cambio de Propietario y de domicilio de la licencia municipal # 2531, con giro de Bar-Restaurante, con domicilio actual en la calle Francisco I. Madero número 103. El cambio de Propietario es a nombre del C. Oscar Carrillo Razón y el cambio de domicilio es al ubicado en la calle Francisco I. Madero Número 45, zona Centro, Teocaltiche, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura.

**Desarrollo de la Sesión:**

I. Como punto número uno y dando debido cumplimiento del orden del día, se procedió al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes consejeros:

- Presidente Municipal Mtro. Abel Hernández Márquez. Presente.
- Síndico Municipal Lic. Carolina Reyes Chávez. Presente.
- Regidor de la Comisión Reglamentaria Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez. Presente.
- Regidor Ing. Efraín Ruvalcaba Sandoval. Presente.
- Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez. Presente.
- Director de Seguridad Pública C. Jimmy Barraza Fonseca. Presente.
- Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Miguel Ángel Moya Romo. Presente.
- Director de Comunicación Social C.J. Israel Sandoval Rubio. Presente.
- Encargado de Movilidad C. Carlos Jiménez Soto. Presente.
- Encargado de Protección Civil Lic. Pedro Octavio Villalobos García. Presente.
- Integrante de la Sociedad Dr. Humberto Chávez González. Presente.
- Integrante de Asociación Civil en el Municipio C. José de Jesús Mejía Mora. Presente.
- Comerciante Honorable C. Ricardo Hernández Gutiérrez. Presente.
- Encargado de Reglamentos Lic. Gerardo Magdaleno Ortega. Presente.
- Vocal Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños. Presente.

II. Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, hago de su conocimiento a los consejeros que de acuerdo al artículo 17 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, que en virtud de contar con la presencia de 14 catorce de los 15 quince Consejeros, siendo las 9 nueve horas con 28 veintiocho minutos de la fecha en que se actúa, se declara quórum en la presente sesión.

Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día, con forme al artículo 17 del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos, para el Municipio de Teocaltiche, Jalisco; y esta ya es de su conocimiento solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que solicito que los que estén a favor sirvanse de



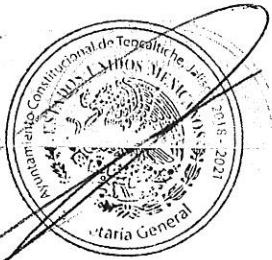
Yesenia J. Ramirez  
 Carolina Reyes Chavez  
 Juan Lopez

Oscar Carrillo Razón

[Handwritten signature]

Gerardo Magdaleno Ortega

[Large handwritten signature]



manifestarlo levantando su mano derecha, y en votación económicas se APRUEBA por UNANIMIDAD, la dispensa de la lectura del orden del día. De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden el día en cuestión, por lo que solicito nuevamente que los que estén a favor sírvanse de manifestarlo levantando su mano derecha, siendo esa aprobada APROBADA por UNANIMIDAD.

II.- Como punto número tres, presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes dirigidas al Consejo de Giros Restringidos, para que se les autorice la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en sus distintas modalidades.

A. En atención al oficio presentado por el C. Artemio Torres Alvarado, mediante el cual solicita permiso para Centro Botánico con domicilio en Calle Niños Héroe número 1065, Teocaltiche, Jal. Se NIEGA por UNANIMIDAD. En virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 quince de febrero de 2017 dos mil diecisiete, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento, que a letra dice: "L) Por decisión del Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botánicos, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal de seguridad para vigilar dichos giros". De la misma manera se solicita al departamento de Reglamentos, llevar a cabo la multa correspondiente por estar llevando a cabo la actividad comercial solicitada (venta y consumo de bebidas alcohólicas), sin contar con la autorización correspondiente, de conformidad con el acuerdo del inciso a), del punto 4 Asuntos Varios, acta 06 seis de sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos celebrada el 14 catorce de septiembre del 2017 dos mil diecisiete, Acuerdo de Ayuntamiento aprobado por Cabildo mediante oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaria General. No permanecerá en lista de espera por ser una zona habitacional.

B. En atención al oficio presentado por el C. José Medina Acosta, por medio del cual solicita cambio de giro y de domicilio de la licencia # 1035, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, en la comunidad de La Calera # 0; el cambio de giro solicitado es Lonchería-Venta de Cerveza en Envase Abierto y con domicilio en la calle Donato Guerra # 404, colonia las Crucitas, Teocaltiche, Jalisco. Se NIEGA por UNANIMIDAD, por estar el domicilio alejado de la zona centro, existiendo la posibilidad de operara un giro diferente al que pudo haber sido autorizado, lo que puede traer como consecuencia inconformidad de los vecinos por ser una zona habitacional.

C. Oficio presentado por el C. Ramón Valdovinos Chavarria, por medio del cual solicita cambio del giro de Restaurante-Bar a Licorería, de la licencia municipal con domicilio en la calle Constitucionalistas # 174, Teocaltiche, Jalisco. Se NIEGA por UNANIMIDAD, por estar ya en funciones el giro solicitado, así mismo, por no estar de acuerdo los vecinos en que sea autorizado.



Yesenia J. Ramirez.

Artemio Torres Alvarado

Ramón Valdovinos Chavarria

16/9/18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



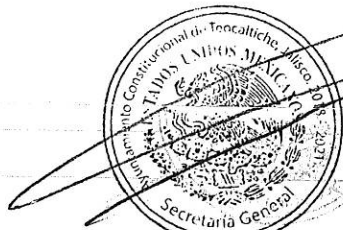


- D. Oficio presentado por el C. J. Dolores Bolaños, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto Acompañada de Alimentos, en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 99, esquina con Allende Oriente, Teocaltiche, Jalisco. Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.
- E. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Rodríguez Carrillo, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes, local comercial ubicado en la calle Manuel J. Aguirre número 329 A, en esta cabecera municipal de Teocaltiche, Jal. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por estar cercana a una institución educativa y a una unidad deportiva.
- F. En atención al oficio presentado por la C. Ma. De La Luz Acero Ornelas, en el cual solicita permiso para la Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes (Super ubicado en la gasolinera Servicios Autoenergéticos Campos) que cuenta con licencia municipal # 2951, en calle Prolongación Juárez número 500, Teocaltiche, Jalisco. Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes, además, el Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Miguel Ángel Moya Romo, solicita respetar los horarios autorizados, y se le ponga candado a los refrigeradores, después del horario establecido.
- G. En atención al oficio presentado por la C. María Del Socorro Gómez Serna, por medio del cual solicita le sea autorizado, cambio de propietario de la licencia municipal # 530, Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Ladrillera 21, en esta Ciudad de Teocaltiche, Jal., que actualmente se encuentra a nombre de su finado esposo el C. Juan Méndez Martínez, fallecido el 21 de septiembre del año 2017. Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.
- H. En atención al oficio presentado por el C. Genaro Roque López, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos en la Comunidad de San José de la Haciendita, calle Jesús Puga # 4, de la Delegación de Belén del Refugio municipio de Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.
- I. En atención al oficio presentado por el C. Omar Calvillo Marín, por medio del cual solicita permiso para Salón de Eventos, en el domicilio ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio Número 3, delegación de Mechoacanejo, municipio de Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** con un voto en contra del Director de Seguridad Pública, el C. Jimmy Barraza Fonseca, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

*Celia Alvarez Ruiz*

*Yesenia J. Ramirez*

*Genaro Roque Lopez*

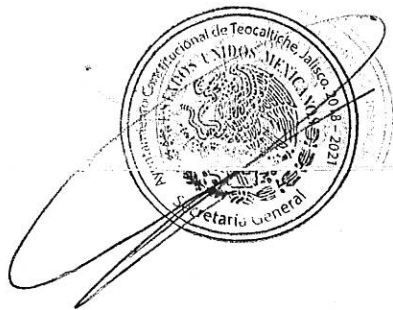


*AB*

*CELESTE*

*MESA*

*ESPERANZA*



Yesenia J. Ramirez. Colina Calvetez Ruiz

J. En atención al oficio presentado por la C. Amelia Duran Oropeza, por medio del cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Cerrado en Tienda de Abarrotes, la cual cuenta con licencia municipal # 914, con domicilio en la calle Justo Sierra número 335 A, Teocaltiche, Jal. Se **AUTORIZA** con un voto en contra del C. José de Jesús Mejía Mora, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

K. En atención al oficio presentado por el C. Alexandro Jáuregui Gutiérrez, quien solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal # 656, con giro de Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Pablo A. Ramírez número 327 A, Teocaltiche, Jalisco., el cambio solicitado es a nombre de su papá el C. Salvador Jáuregui Contreras. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

L. En atención al oficio presentado por la C. Rutila Rodríguez González, quien solicita permiso para Licorería en el domicilio ubicado en la calle Juárez número 77, Teocaltiche, Jal. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por estar vigente el acuerdo del punto 4 cuatro inciso b), de la 06 seis Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2015-2018, celebrada el día 14 catorce de septiembre del 2017, aprobada por Cabildo mediante Acuerdo de Ayuntamiento bajo oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaría General, donde se acordó anexar el giro de Licorería a la lista de los giros autorizados en el Acta número 04 cuatro, de los cuales ya no se otorgarán más Licencias Municipales, excepto si se cancela una de las ya otorgadas y no permanecerá en lista de espera, por estar cercano a un templo, una institución educativa y al edificio de la Fundación Alba y Mazuca.

M. En atención al oficio presentado por la C. Ma. Guadalupe Álvarez Díaz, quien solicita licencia de funcionamiento para Licorería en el domicilio ubicado en la Calle Constitucionalistas número 150, colonia La Cruz, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por estar vigente el acuerdo del punto 4 cuatro inciso b), de la 06 seis Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos del H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, Administración 2015-2018, celebrada el día 14 catorce de septiembre del 2017, aprobada por Cabildo mediante Acuerdo de Ayuntamiento bajo oficio No. 1076/2017, exp. 02, emitido por el departamento de Secretaría General, donde se acordó anexar el giro de Licorería a la lista de los giros autorizados en el Acta número 04 cuatro, punto 3 tres inciso L), de los cuales ya no se otorgarán más Licencias Municipales, excepto si se cancela una de las ya otorgadas. No permaneciendo en lista de espera, debido a que los vecinos no están de acuerdo en que se autorice el giro.

N. En atención al oficio presentado por la C. Araceli Aguirre Ávalos, quien solicita permiso para la Venta de Cerveza en Envase Cerrado en tienda de Abarrotes que cuenta con Licencia Municipal # 1195, en la calle Guanajuato número 39, Teocaltiche, Jalisco. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'RESIST', 'MSD', and '12918'.



O. En atención al oficio presentado por el C. Humberto Gómez Saldivar, quien solicita cambio de giro de la Licencia Municipal # 430, con giro de Billar-Venta de Bebidas Alcohólicas-Venta de Cerveza en Envase Abierto, con domicilio en calle Jalisco número 90, Teocaltiche, Jalisco., el cambio de giro solicitado es Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas en Envase Abierto-Venta de Cerveza en Envase Abierto). Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, por ser una zona habitacional pudiendo traer consigo problemas con los vecinos debido al horario autorizado para el funcionamiento del giro.

P. En atención al oficio presentado por el C. José Fuentes Moreno, mediante el cual solicita permiso para Venta de Cerveza en Envase Abierto en Centro Botanero, en el domicilio ubicado en la calle Prolongación Hidalgo s/n, frente a la Asociación Ganadera, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, en virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 de febrero de 2017, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento que a letra dice: "L) Por decisión del Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botaneros, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal se seguridad para vigilar dichos giros". La presente solicitud no permanecerá en lista de espera por si se cancela alguna de las ya otorgadas debido a que el dueño del local manifiesta que no lo rentará para este giro.

Q. En atención al oficio presentado por el C. Miguel Ángel Serna López, quien solicita cambio de propietario de la licencia municipal # 643 con giro Abarrotes-Venta de Cerveza en Envase Cerrado, con domicilio en la calle Cuauhtémoc número 10, comunidad Gavilán de Abajo, Teocaltiche, Jalisco. El cambio de propietario es a nombre de la C. María Ema Ruiz Senda. Se **AUTORIZA** por **UNANIMIDAD**, por lo que se solicita, pasar a la oficina de Hacienda Municipal para realizar los trámites y pagos correspondientes.

R. Oficio presentado por el C. Marco Antonio Tun Cruz, mediante el cual solicita permiso para operar un Bar (Venta de Bebidas Alcohólicas)-Discoteca, con música en vivo y extensión de horario, con ubicación sobre la carretera libramiento kilómetro 5.9, en la cabecera municipal de Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, en virtud de estar vigente el acuerdo del punto 3 tres, inciso L), acta número 04 cuatro de sesión ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de fecha 15 de febrero de 2017, aprobado por Cabildo mediante acuerdo No. 343/2017, exp. 02, expedido por el departamento de Secretaria General como Acuerdo de Ayuntamiento que a letra dice: "Por decisión del Consejo de Giros Restringidos, se acordó no otorgar más nuevas Licencias para los giros de Centros Botaneros, Cabarets, Cantinas, Discotecas, Billares, Merenderos, todo aquel que tenga alcohol copeado o similares. Excepto si se cancela alguno ya otorgado, esto debido a que el municipio ya cuenta con bastantes giros al respecto y no se tiene el suficiente personal se seguridad para vigilar dichos giros". Por lo que permanecerá en lista de espera hasta en tanto no se cancele alguna de las licencias ya otorgadas.

Yesenia J. Ramírez  
Celina Celerosy Ruiz

MSD  
MSD  
MSD



S. En atención al oficio presentado por el C. Christopher Alexiz Esparza Ávila, por medio del cual solicita cambio de Propietario y de domicilio de la licencia municipal # 2531, con giro de Bar-Restaurante, con domicilio actual en la calle Francisco I. Madero número 103. El cambio de Propietario es a nombre del C. Oscar Carrillo Razón y el cambio de domicilio es al ubicado en la calle Francisco I. Madero Número 45, zona Centro, Teocaltiche, Jalisco. Se **NIEGA** por **UNANIMIDAD**, debido a que se tiene la presunción de que se pudiera estar lucrando con esta Licencia Municipal, acto que está prohibido, por lo que se le solicita al contribuyente que en caso de ya no pretender hacer uso de dicha licencia, sea devuelta al municipio, para que este a su vez pueda otorgarla a otro comerciante y con ello seguir evitando esta práctica.

IV. Asuntos Generales.

- a) Se solicita al departamento de Reglamentos que todas las solicitudes recibida donde se requieran licencias municipales de las cuales se acordó no otorgar más, excepto si se cancela alguna de las ya otorgadas; se les de trámite o respuesta mediante oficio en el momento que sean recibidas informando de la situación al respecto, además de que permanecerán en lista de espera hasta que sea cancelada alguna de las ya otorgadas previa valoración del Consejo, con el fin de agilizar el desahogo de las reuniones y dar trámite a todas las solicitudes que se presenten en estos términos del cual ya existe acuerdo al respecto.
- b) Por UNANIMIDAD de los integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos se AUTORIZA, nueva Licencia Municipal de funcionamiento para el giro de Restaurante-Bar, al C. Oscar Carrillo Razón en el domicilio ubicado en la calle Francisco I. Madero número 45, zona centro de Teocaltiche, Jalisco. Por lo que deberá presentar solicitud elaborada a nombre propio, ante el departamento correspondiente y esta sea turnada a Cabildo para que sea analizada y en su caso aprobada, lo anterior debido a que en el inciso S) del punto III, de la presente acta se niega cambio de domicilio y cambio de propietario, debido a que existe presunción de estar lucrando con dicha licencia municipal. Esta medida tiene como fin evitar esta práctica que está prohibida.
- c) En uso de la Voz el Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario y Consejero, solicita a los departamentos de Seguridad Pública y Reglamentos, verificar: entrada a menores de edad a establecimientos donde el acceso debe ser permitido solo a mayores de edad, exclusivamente sobre la zona centro; el horario de cierre de los Giros Reglamentado; el exceso de ruido de los giros reglamentados de la zona centro; y la venta al copeo de las Licorerías, toda vez que el funcionamiento debe de ser en envase cerrado.
- d) En uso de la voz, el Director de Seguridad Pública el C. Jimmy Barraza Fonseca, solicita al Encargado del Departamento de Reglamentos el Lic. Gerardo Magdaleno Ortega, trabajar en coordinación para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Regidor Titular de la Comisión de Control Reglamentario y Consejero, en el inciso c) del presente punto.

Yesenia J. Ramirez.  
 Celin Alvarez Cruz  
 MGP

Aguirre  
 Papaya  
 Paj

2019, 02  
 Felipe S





V. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos, siendo las 10 horas, con 54 minutos, del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en la Casa de la Cultura, inmueble denominado "Casa Pinta" y habiendo agotados todos los puntos del orden del día a tratar, yo el Maestro Abel Hernández Márquez, Presidente del Consejo y Presidente Municipal de Teocaltiche, Jalisco, declaro formalmente clausurada la Primer Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, periodo 2018-2021", dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplanse.

7. Suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, solicito en votación económica, me manifiesten el sentido de su voto levantando su mano derecha, los que estén por la afirmativa.

Señor Presidente le informo que el presente punto del orden, que contiene el siguiente inciso ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

- Aprobación para la ejecución de la obra "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 230 METROS DE PROFUNDIDAD, EN LA DELEGACION DE MECHOACANEJO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO." con un monto de contrato de \$ 1'452,413.96 (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 96/100 M.N.) recurso FAIS 2019, adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación directa, con la Empresa TRABYESA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

8. Asuntos a turnar a Comisión.

No hubo asuntos a turnar a comisión.

9. Asuntos generales.

1. En uso de la voz el Regidor Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, solicita se revise el tema de iluminación de la Plaza Principal, a lo que el Presidente Municipal argumenta que se hizo una prueba para revisar dicha iluminación, y así ver las opciones para poder mejorar ésta.

2. En uso de la voz la Regidora Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños, agradece la reparación de las banquetas del centro del Municipio. En otro tema argumenta sobre los videos que ha subido a las redes sociales el C. Mauricio Medina, y a causa de esto tiene tres preguntas la Primera ¿si hay un límite de viáticos? A lo que el Presidente Municipal responde "si hay un límite de viáticos, de hecho yo se lo comente a Mauricio porque a mí me mando el mismo correo, además que se le



Yesenia J. Ramírez. Elio Alvarez Ruiz

Senar Refuge

RESURCO

MEP

ES

GR

EL



especificó que hay muchos de los viáticos que nosotros pagamos de nuestro dinero, y cuando hay dinero en Tesorería, nos lo son reembolsados siendo que a veces se juntan de hasta 3 o 4 meses, haciendo mención que debido a la falta de vehículos nosotros tenemos que usar nuestros vehículos particulares y esto para nosotros genera gastos como la compra de llantas, mantenimiento, seguro, etc., gastos que nosotros cubrimos de nuestro dinero, por lo que hemos sido cuidadosos además de tratar de sacar al municipio de la quiebra, tratando de cuidar el recurso a lo mas que se puede.

Segunda pregunta ¿dos camiones para la recolección de basura?, el primero aparece a nombre de Jorge de Jesús Roque Padilla por \$ 30,000.00 y a la vez esta persona aparece en nomina como Auxiliar Administrativo dentro del Ayuntamiento y que actualmente trabaja en pensión, pagando otro a la C. Lidia Hernández Tello que según me dicen tiene domicilio fiscal de una carnicería en Calvillo, Aguascalientes, y que es esposa de un ex Diputado Federal del PAN, por la cantidad \$ 18,000.00 mensuales. Platicando con personal de servicios me manifiestan que de acuerdo al plan de recolección y a la reestructuración que realizo el encargado ya no es necesario el servicio de estos camiones. A lo que el Presidente responde los camiones existen, las rentas existen los dueños existen ¿Qué rentamos con el camión? Los dueños se hacen cargo del mantenimiento, llantas etc. y si estos camiones se rentaron, es porque al inicio de administración pasada no había camiones recolectores de basura y los que habían estaban en pésimas condiciones, además de que con los casi \$ 50,000.00 que se pagan de renta no se pueden comprar dichos camiones ya que el financiamiento a los municipios es carísimo.

Y por último manifiesta que cuenta con una iniciativa de reforestación en las áreas de nuestro municipio, por lo que solicita el apoyo económico de manera personal y a la vez invita a cada unos de los integrantes de éste pleno para que se sumen al Proyecto y así realizar la compra de algunos árboles. A lo que el Presidente Municipal se suma a esta noble causa.

3. En uso de la voz el Regidor Dr. Mario de Jesús García Cortes, en su Comisión de Ecología, argumenta que en referente al tema de reforestación, se acercará a la Secretaria del Medio Ambiente para solicita r el apoyo con árboles y a la vez solicita se le dé autorización para revisar si se tiene una respuesta.

En su Comisión de Panteones, informa que se compro un total de 52 luminarias y sobraron 10, y a la vez agradece la colaboración del Ayuntamiento, con el personal de limpieza del mismo y a las personas que de manera particular proporcionaron apoyo, manifestado que trabajando la Comisión , el Pueblo y el Ayuntamiento, se puede lograr muchas cosas, recalando que gracias a dicho apoyo este 10 de

*Celia Celuzo Diaz*

*Yesenia J Ramirez*

*Laura Pineda*

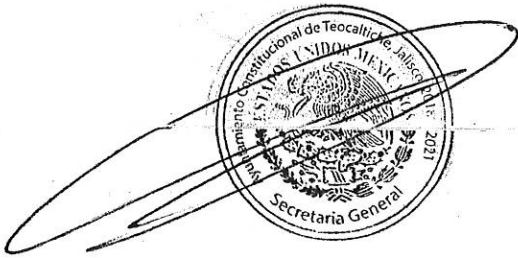
*BR*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Mayo lució muy limpio el Cementerio Municipal, de la misma manera solicita apoyo con personal para colocar el piso el piso en el templo y para pintar las bardas ya que cuentan con un recurso de \$ 10,000.00, para comprar material. A lo que el Presidente Municipal manifiesta que platicara con el Director de Obras Públicas para revisar la disponibilidad del personal.

En otro asunto argumenta que en el Acta número 7, solicito la comparecencia de los abogados del Área de Jurídico, por lo que solicita el apoyo a los compañeros Regidores para que tomen conciencia sobre este apartado, que he estado exponiendo y hasta el momento he sido ignorado, por lo que solicito me apoyen para llamar a comparecencia a éstas personas y así poder constatar si realmente están cumpliendo en el trabajo relevante para la administración y en caso de no hacerlo que se puedan retirar de la nomina de manera inmediata.

A lo que en uso de la voz el Presidente Municipal argumenta con todo gusto Doctor podemos concretar una cita con los abogados que solicita, previo a que aclare si es que de verdad la quiere tener toda vez que en sus argumentos manifiesta que los quiere ver y a la vez comenta que dichas personas no merecen conocerlo. Además destaca, que hay varios abogados entre ellos, tres presentes en esta sesión de Cabildo, pero de acuerdo al cargo que desempeñan como Regidores, no pueden representar legalmente al Municipio ante los Tribunales ya que cada abogado tiene funciones diferentes, además de que no solo se necesitan para demandas o denuncias si no que todo acto cotidiano del Ayuntamiento implica una responsabilidad jurídica que debe ser supervisada por un abogado en la materia, es por eso que están importante un departamento de Jurídico, anteriormente no se tenían abogados en nomina, se tenía un bufete que cobraba con factura y en la página de Transparencia no existía un solo documento como lo existe ahora y se lo aseguro por que cuando el de la voz recibió la primera administración se tuvo que subir a este portal absolutamente toda la documentación solicita y requerida por el ITEI.

Por otra parte le comento que se llevo a cabo la reunión de la Red de Municipios por la Salud, que es donde se tratan los temas regionales para solventar las necesidades de nuestro municipio, en donde yo esperaba verlos y no asistió, reunión en donde yo solicite al Secretario el apoyo para Teocaltiche, con un ginecólogo, un traumatólogo y 4 enfermeras, para Belén, Mechoacanejo, Rosario, La Flores, Huejotitlan, vehículos y computadoras, esto en señal de que se ésta trabajando y seguiremos trabajando.

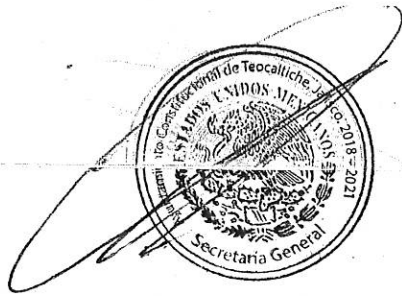
*Ygnacio Ramírez*



*Benita J. Ramírez  
Celia Celuaty Ruiz*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



10. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en las instalaciones del "Auditorio Municipal", y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar; yo el Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal, declaró formalmente clausurada la Octava Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2018 - 2021 de Teocaltiche. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.

Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe.

Mtro. Abel Hernández Márquez.  
Presidente Municipal.

Lic. Carolina Reyes Chávez.  
Síndica Municipal.

REGIDORES

Ing. Efraín Royalcaba Sandoval.

C. Juan Manuel Escobedo López.

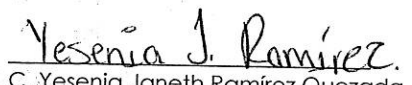




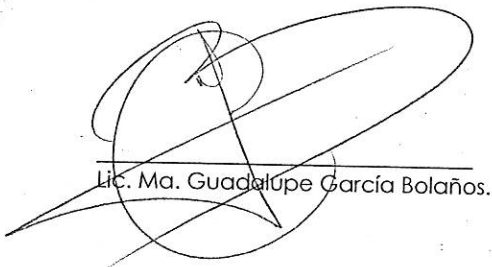


  
Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.

  
C. Celia Álvarez Díaz

  
C. Yesenia Janeth Ramírez Quezada.

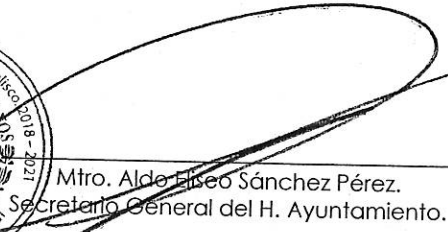
\_\_\_\_\_  
C. José Luis Cárdenas Amador.

  
Lic. Ma. Guadalupe García Bolaños.

  
C. Lorena Pedróza Pérez.

\_\_\_\_\_  
Dr. Mario de Jesús García Cortes.



  
Mtro. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.  
Secretario General del H. Ayuntamiento.

\*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número 08 (Ocho) de la Sesión Ordinaria de fecha 21 (veintiuno) de Mayo del 2019 (dos mil diecinueve).



